

SEMANARIO DE MALLORCA.

LO PUBLICA LA REAL SOCIEDAD DE AMIGOS DEL PAIS.

Sábado 14 de Marzo de 1807.

Precios corrientes de varios artículos de consumo ordinario.

	lib.	s.	d.	lib.	s.	d.		
Aceyte	Tendero. quar. de	1	9	10	á	0	0	Por el último precio de las ludas resulta que el pan comun de ocho dineros debe pesar hoy 10 onzas y m.
	Mercader id..	1	6	0	1	9	8	
	Jabonero id.....	1	4	0	1	6	6	
Candéal	barquilla.	1	00	0	1	3	0	Los tres panecillos candeales, que componen 15 onzas mallorquinas valen hoy 19 dineros.  Hoy sale el Sol en nuestro horizonte á 6 hor. 10 m. y se pone á 5 hor. 50 min.
Trigo grueso	idem.	0	17	0	1	00	0	
Trigo de ludas	idem.	00	16	0	00	18	0	
Trigo Forastero		00	13	6	00	00	0	
Cebada	idem.	00	9	0	00	10	0	
Avena.....		00	6	0	00	00	0	
Precios del último mercado.	Habas almud.	00	2	2	00	2	4	
	Guijas idem.	00	2	0	00	00	0	
	Garbanzos id.	00	3	2	00	00	0	
Carbon de Encina	arroba.	00	6	5	00	5	8	
de..... Mata.....	idem	00	4	0	00	4	4	
Algarrobas	quintal.	1	2	0	1	4	0	
Queso .....	idem	8	5	0	11	5	0	
Lana.....	idem.	14	00	0	15	10	0	
Cáñamo.....	idem	13	00	0	22	10	0	
Paja.....	idem	00	7	6	00	8	0	

Embarcaciones que han dado fondo en el Puerto de Palma.

De Argel dia 7 la Bergantina Jayda, su Arraez Mahamet Hecheli Argelino con 2 pagag. y cargo de varios géneros.

De Tetuan dia 8 la Goleta Masidua, su Arraez Arsalen Arbas con 4 pageros y cargo de varios géneros para Marsella.

De Barcelona dia 9 el Javeque la Concepcion, su P. Juan Sobreperre Catalán en laste.

De Algeciras dia 9 la Polacra la V. de Idra, su Cap. Demetrio de Nicola Otomano con cargo de tabaco, café, azucar, y añil con destino á Liorna.

*Continúa la carta de D. Felipe Otaegui sobre la epidemia  
del ganado vacuno.*

*Remedios con que se curaron los ganados recién descubierto el  
mal, y todos aquellos que se les aplicó ántes de descubrir.*

El principal: la untura fuerte y sahumerios; y para los ganados tocados del mal con violencia una copiosa sangría.

*Modo con que se aplicáron los dichos remedios, y el cuidado  
que se tuvo del ganado.*

Se hizo cortar y raer con navaja de afeitar à las reses el pelo de sobre la nuca, y alrededor se extendia en parches de badana ó lienzo nuevo una onza de untura fuerte para cada res mayor, y para las menores menor cantidad; se les aplicaban en el parage en que se habia cortado el pelo, y se les aseguraba con ligaduras de hasta à hasta, para que quando les prendiese el parche y le sobreviniese picazon no pudiesen despegarle, rascándose conrra los pesebres ú otras cosas semejantes; se les dexaba el parche puesto por espacio de tres ó quatro dias, ó hasta que se sarnaban bien, sobre el pescuezo y lados del espinazo, que era la señal cierta de la extraccion del mal. Para este efecto, ó facilitar la extraccion, se les sahumaba con yerbas de olores fuertes, hojas de laurel é incienso, que se echaban sobre brasas bien encendidas, teniendo los animales cubiertos con mantas para que recibiesen bien el humo; repitiendo esta maniobra por mañana y tarde à las reses enfermas, y à las demas solo una vez al dia, continuándola, segun convenia, hasta lograr el efecto de que sarnasen bien los ganados. Se cuidaba mucho de tenerlos abrigados, de darles un alimento moderado, pero bueno, evitando siempre todo lo que les pudiese enfriar, y se les daba la bebida tibia mezclada con harina de maiz; y se seguia casi el mismo plan en la convalescencia, aumentando el alimento poco à poco hasta recobrar las fuerzas, y evitar así las recaídas, que se vieron en los ganados que salieron al cam-

po, y comiéron yerba verde y bebiron agua fria. Tambien se usó de la sangría de las venas de las orejas y debaxo de la lengua con los ganados acometidos del mal con violencia, la pulsacion fuerte del pecho en el parage de entre los brazos indicaba la necesidad de la sangría.

El beneficio de atajar de todo esta epidemia se debió al medio de aplicar los dichos remedios à todas las demas reses del mismo caserío, al mismo tiempo que se aplicaron à la primera res que se notaba contagiada.

Generalmente se observó que luego que se manifestaba la epidemia en alguna res, en breves dias se comunicaba á todas las demas del mismo caserío; por lo que se hizo juicio que todas ó las mas se hallaban contagiadas aun ántes de descubrirse el mal. En carta de 16 de Agosto del referido año de 1774 la Diputacion de la Provincia de Guipúzcoa comunicando à los pueblos los avisos del Señor Comandante General y Presidente de la Junta de Sanidad previno así: „ S. E. me dice, que observandose en la jurisdiccion de San Sebastian que la medula de „ todos los bueyes y vacas que morian estaba consumida, aun „ que en mas ó ménos grado, se hizo la prueba en una vaca „ que tenia todas las señales de sana, y ningun síntoma de los „ que acompañan á la enfermedad epidémica, y se halló que „ en el interior estaban las hastas tocadas de la corrosion. „ El citado Don Manuel de Larraar movido de estos antecedentes, avisó à todos sus parroquianos velasen cou mucho cuidado sobre el ganado, y que luego que notasen qualquiera novedad le diesen parte; y habiéndolo executado así, y acudido con toda presteza, y hecho praticar los indicados remedios, logró curar los mas de los ganados que fueron medicinados antes de las veinte y quatro horas de manifestado el mal, y muchos de los que asistieron despues de pasado este término; y no se le desgració, ni contagió despues, ninguno de los que se pusieron en cura, y se les aplicaron los remedios antes de caer enfermos; advirtiéndose que estos, al parecer mas sanos, sanaron mas ó ménos como aquellos. Luego que se aseguró de la eficacia de este método curativo, lo hizo divulgar por todas partes, y en-

vió tres prácticos á varios pueblos donde continuaba la enfermedad epidémica y perecían los ganados. Anunció primero, y después dirigió a la Diputación la información jurídica de los felices resultados en este y otros pueblos, que hizo recibir ante la justicia ordinaria de esta Universidad; y la Diputación le dió las mas plausibles gracias, juzgándole digno de un premio muy señalado.

*Continúa el Catálogo de Manuscritos especiales  
de España &c.*

Rs. vn.

- 10 Historia general de España, por Pedro Garcia de Medina.
- Id.* Historia de los Godos. Item, Relacion de las Comunidades de España en 1521. por Pedro de Alcocer.
- Id.* Compendio de España y de sus cosas notables, y varones insignes en letras, por Gabriel Laso de la Vega.
- Id.* Catálogo Real ó Historia de España Item, Las quinquagenas. Item, Libro de la Camara Real. Item, Memorial de la vida del Cardenal Gimenez, por Gonzalo Fernandez de Oviedo.
- Id.* Memorial de cosas antiguas de España, por Ambrosio de Morales en 1582.
- Id.* Compendio de las historias y Reyes de España, desde Don Pelayo hasta Carlos V. por Alonso Fernandez.
- Id.* Repertorio de Príncipes de España, por Pedro de Escavias, Alcaide de Anduxar.
- Id.* Genealogia de los Reyes de España, y Proposicion del Obispo de Burgos Don Alfonso de Cartagena, en el Concilio de Basilea, sobre la preeminencia del Rey nuestro Señor, sobre el de Inglaterra, y sumas de las Cronicas de España.
- Id.* Cronicon de los Fastos civiles y eclesiasticos de España, desde el año de 381 al 1260.